

# Marco de acción confesional para poner fin a la pobreza extrema

## Objetivo primordial

Lograr la plena participación de las organizaciones confesionales y religiosas en la implementación y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El presente marco de acción abarca el periodo comprendido entre 2016 y 2030.

## COMPROMISOS

**Generar datos objetivos y basarse en ellos**

**Promover la implementación y aumentar la rendición de cuentas**

**Fomentar la eficacia y el aumento de la colaboración**

## OBJETIVOS

## MEDIDAS

**Datos objetivos**

1. Promover el "conocimiento de los datos objetivos" entre las organizaciones confesionales.
2. Comunicar a la comunidad confesional los datos objetivos que ya se conocen sobre la viabilidad de poner fin a la pobreza extrema.
3. Difundir y promover la generación de datos objetivos sobre la actividad y sobre el impacto que pueden tener los grupos confesionales para poner fin a la pobreza extrema.
4. Promover la investigación, la cuantificación y la difusión de los bienes religiosos concretos que pueden aportar las comunidades confesionales.

1. Reunir a las organizaciones confesionales, los encargados de formular políticas, los académicos y los profesionales de cada país en torno al objetivo de incrementar el "conocimiento de los datos objetivos".
2. a) Divulgar a las organizaciones confesionales los datos objetivos en los que se asienta la posibilidad de alcanzar el objetivo; b) reforzar la comunicación directa con las mencionadas organizaciones respecto de la evolución de esos datos.
3. a) Recabar, analizar y difundir diversos tipos de datos objetivos e historias de vida; b) conectar a los actores confesionales con encargados de formular políticas, académicos y profesionales con el objeto de poner en práctica un aprendizaje temático y de colaboración; c) fortalecer y desarrollar plataformas para el debate intersectorial.
- 4) Organizar una reunión de donantes, las Naciones Unidas y organizaciones confesionales para elaborar un "Marco de medición inspirado en la fe para transformar nuestro mundo": la agenda de ODS posterior a 2015.

**Promoción**

1. Crear las condiciones para que las organizaciones confesionales puedan cumplir sus diversas funciones en el desarrollo sostenible y en el alivio de la pobreza.
2. Utilizar el imperativo moral como un instrumento de promoción.
3. Promover la no discriminación en razón de sexo, edad, raza o creencias.
4. Abogar por el exitoso financiamiento de la agenda de ODS.
5. Reconocer y aceptar las funciones diferentes de las organizaciones confesionales y su "derecho de iniciativa".

1. a) Identificar los instrumentos nuevos o innovadores que las organizaciones confesionales han elaborado en el curso de sus actividades y para su trabajo; b) realizar un relevamiento en cada país a fin de establecer los puntos de partida para fortalecer a las organizaciones confesionales y acrecentar la representación religiosa en la formulación de políticas a nivel nacional.
2. Difundir el imperativo moral entre la comunidad confesional para generar un mayor grado de sensibilización y promover la colaboración multirreligiosa y la acción conjunta.
3. Elaborar una estrategia de promoción y comunicaciones para promover la no discriminación centrada en las comunidades marginadas.
5. Identificar el valor agregado de las organizaciones confesionales (enfoques y estrategias) que abordan un mismo conjunto de cuestiones.

**Colaboración**

1. Asegurarse de que se asigne prioridad a las comunidades más marginadas y lograr que estas participen.
2. Elaborar una estrategia de comunicaciones para dar a conocer el marco de acción.
3. Participar con organismos de desarrollo donantes en la labor de fortalecer la colaboración y las asociaciones.
4. Formular planes de compromisos con el objeto de avanzar en la consecución de los ODS (por ejemplo, la Conferencia de Bristol).
5. Integrar en el marco de acción las recomendaciones pertinentes de la Conferencia sobre religión y desarrollo sostenible.
6. Realizar un relevamiento en cada país a fin de establecer qué están haciendo las organizaciones confesionales para abordar la pobreza y avanzar en la consecución de los ODS.
7. Respaldar la elaboración de principios y narrativas religiosas respecto de los ODS.
8. Crear programas multirreligiosos conjuntos para abordar la pobreza.
9. Convocar reuniones con múltiples partes interesadas o participar en ellas.

1. Idear un proceso aceptable para todas las partes con el objeto de identificar a las comunidades más marginadas, a nivel nacional.
2. Colaborar con la próxima reunión de donantes convocada por el Gobierno alemán cuyo tema central será la religión y el desarrollo.
4. a) Difundir los compromisos y planes concertados en Bristol para avanzar en la consecución de los ODS; b) cuando sea beneficioso, alentar a otras organizaciones a elaborar sus propios planes y compromisos concretos.
5. Establecer qué recomendaciones de la Conferencia sobre religión y desarrollo sostenible son pertinentes para el marco de acción.
6. Elaborar un instrumento común de relevamiento, aprovechando en lo posible los relevamientos existentes realizados por el Diálogo Interreligioso Mundial sobre el Desarrollo.
7. a) Coordinar con Religiones por la Paz la elaboración de narrativas religiosas específicas de cada religión y, con el Gobierno alemán, sobre los principios relativos a los ODS.
8. a) Identificar sectores y/o metas de los ODS para asignar prioridad al aumento de las relaciones multirreligiosas; b) contactarse con las actividades/iniciativas multirreligiosas existentes.
9. Analizar la posibilidad de que el Banco Mundial y las Naciones Unidas tomen la iniciativa para convocar reuniones de partes interesadas entre las organizaciones confesionales y las organizaciones religiosas.